

Josefina Muriel

*Hospitales de la Nueva España.
Tomo II. Fundaciones de los siglos
XVII y XVIII*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas/
Cruz Roja Mexicana

1991

444 p.

(Serie Historia Novohispana, 15)

Cuadros, ilustraciones, mapas

ISBN Obra completa 968-36-1468-X

ISBN Tomo II 968-36-1469-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de febrero de 2015

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t2.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

HOSPITALES DEL SIGLO XVIII

CAPÍTULO IX

HOSPITALES DE LOS HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS EN EL SIGLO XVIII

HOSPITAL DE SANTA CATARINA MÁRTIR Oaxaca, Oax.

El hospital de Santa Catarina, inicia los hospitales del siglo XVIII. Su fundación empezó a pretenderse a finales del XVII, pero como ni escrituras formales, ni erección jurídica, ni edificación alguna, se hicieron en tal siglo, lo clasificamos entre los del setecientos.

Había en Oaxaca una ermita llamada de Santa Catarina Mártir, que según la tradición, había sido la primera iglesia de la ciudad. En ella se recibió al ilustrísimo señor don Juan López de Zárate, primer obispo de aquella tierra, a principios de 1537.¹ *

Pese al interés histórico que representaba dicha ermita, se encontraba hacia 1690 en estado de completa ruina. La razón era que la había destruido un terremoto y como los indígenas del pueblo de Xalatlaco *² a donde pertenecía, eran muy pobres, no la habían podido reconstruir.

En 1698 el capitán don Antonio Díaz Maceda presentó al cabildo de la ciudad, por medio del procurador general de la misma, la petición de que se le diese el sitio de las ruinas para hacer en él un hospital y una nueva iglesia a Santa Catarina Mártir. Ofrecía además donar bienes suficientes para el sostenimiento de la institución. Consultáronse al cura y a los naturales y se resolvió dar el sitio e iglesia a condición de que, una vez

¹ Eutimio Pérez, *Recuerdos Históricos del Episcopado Oaxaqueño*, p. 3-4.

* En el "Ensayo de Monografía sobre los hospitales del Estado..." de Oaxaca, su autor Pedro Camacho asienta que ocurrió en 1528. Esto no puede ser, pues en tal fecha aún no se erigía el obispado.

* Jalatlaco San Matías "Pueblo en la capital del estado de Oaxaca, que se encontraba a 300 metros de ella, separábalo sólo una calle. Aunque podía ser considerado barrio de la ciudad, gozaba de la categoría de pueblo".

² Lamberto Ansiain, *División Municipal y prontuario geográfico...*, p. 165.

construida, seguiría perteneciendo al pueblo. La respuesta, razonable y justa, no pudo ser aceptada por el natural temor a que el hospital naciese con servidumbre y en la iglesia se suscitasen problemas entre el párroco y los frailes hospitaleros a quienes se pensaba llamar. Propuso entonces el capitán Díaz Maceda, y así se aceptó, que se le diese la total posesión de lo pedido y que él construiría para los indios otra ermita. Comprometiéndose el capitán a conseguir todos los permisos necesarios y empezó el largo papeleo acostumbrado.³

Al mismo tiempo iniciaba gestiones con los hermanos de San Juan de Dios, de quienes era entonces comisario general, fray Francisco Pacheco Montión. Apoyó sus demandas el regimiento de la ciudad. El V. Dean y Cabildo, sede vacante, dieron su licencia el 16 de julio de 1699, y el 16 de octubre de 1699, el virrey don José Sarmiento de Valladares daba la suya. Los juaninos por su parte también aceptaron quedando sometidos a la famosa ley 5ª, título iv, libro 1º.⁴

Con estas autorizaciones empezó la edificación que duró aproximadamente tres años. El 6 de octubre de 1702, el obispo fray Ángel Maldonado en medio de solemne ceremonia bendijo la iglesia y el hospital, constituyendo al mismo tiempo, y ante todo el pueblo que asistía a la ceremonia, patrono de toda la institución (iglesia y hospital), al capitán Antonio Díaz Maceda. Fueron testigos del acto importantes personalidades civiles y religiosas. Al mismo se encontraban presentes los hermanos de San Juan de Dios⁵ a quienes encabezaba como primer superior, fray Juan de Loranca.⁶

Los juaninos recibieron por inventario la iglesia con todos sus paramentos y alhajas y el hospital con todos los utensilios para la atención de los enfermos, la huerta para recreo de los mismos y las rentas señaladas para su subsistencia.⁷

El hospital (*no convento* como algunos autores dicen, pues estaba prohibido que en tal se transformase), constaba de enfermerías, oficinas de servicio y vivienda para los frailes.

La donación que el capitán dio, sumó 40,000.00 pesos.⁸ En ella se hizo el edificio y quedaron dotados los servicios de doce camas, y el sostenimiento, de seis frailes y un clérigo que administrase los sacramentos.

³ AGNM, *Hospitales*, t. 34, exp. 2.

⁴ Rómulo Velasco Ceballos, *Visita y Reforma*, op. cit., t. II, p. 94.

⁵ AGNM, *Hospitales*, t. 34, exp. 2.

⁶ José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, op. cit., t. II, p. 255.

⁷ Velasco Ceballos, op. cit., t. II, p. 94.

⁸ AGNM, *Hospitales*, t. 60, exp. 7.

Servicios hospitalarios

La primera generación de frailes que sirvió a los enfermos fue ejemplar. Pocos eran los enfermos que podían recibir, pero los atendían con verdadera caridad. El nombre del primer Hermano Mayor, fray Juan de Loranca, ha pasado por ello a la historia, e igual sucede con el del comisario general, fray Francisco Pacheco de Montión, que terminó sus días el 14 de marzo de 1736 a los noventa y nueve años de edad como prior de este hospital.⁹ Del buen servicio de los frailes estaba enterado el rey, pues el 30 de septiembre de 1714 les envió una real cédula, aplaudiendo el cuidado que tenían con los enfermos.

Pudo el capitán Díaz Maceda ver florecer su obra, pues aún vivía en 1714, como nos consta por la cédula que el rey le envió, el mismo día que a los juaninos, dándole las gracias por haber fundado y dotado a sus expensas el hospital.¹⁰

Sin embargo, no todo lo que se hacía en el hospital era a expensas del patrono, pues el pueblo, al ver la obra de los hermanos, les daba limosnas. Más aún: hubo una aportación casi tan importante como la del fundador que fue la del Mecenas de Oaxaca, don Manuel Fernández de Fiallo, quien poco después de fundado el hospital le hizo donación de 30,000.00 pesos dotando con ello perpetuamente diez camas. Esta debe haber sido hecha entre los años 1702 y 1708, fecha en que murió Fiallo.¹¹

El hospital llegó a tener veinticinco camas regularmente, y hasta sesenta en caso de epidemia. Contaba además con los servicios de una botica propia, para atender a los enfermos; a más de los frailes, había un cirujano, un médico, un sangrador y sirvientes como enfermera y mozos.

Si en los primeros años de fundado el hospital, los frailes atendían a los enfermos de manera ejemplar, a finales del siglo, ya no era así. La causa de ello fue la pobreza en que cayó el hospital, razón por la cual salían a recoger limosnas en los pueblos vecinos, desatendiendo el hospital, pues sólo quedaban allí, el capellán, el boticario, el enfermero, el sacristán y el prior¹² o sean cinco de los nueve o diez frailes que tenía asignados la institución. La situación se agravaba por la falta de frailes que padecía toda la orden juanina. Sumábase a esto la relajación, en gran parte de los frailes.

⁹ Gay, *Hospital de Oaxaca, op. cit.*, t. II, p. 255.

¹⁰ AGNM, *Hospitales*, t. 72, exp. 4.

¹¹ Francisco Javier Alegre. S.J., *Historia de la Compañía de Jesús...*, t. III, p. 151-152.

¹² AGNM, *Hospitales*, t. 34, exp. 2.

El número de enfermos atendidos de 1771 a 1774, fue de 775, de los cuales fallecieron 73.¹³ No conocemos más datos sobre movimiento de enfermos.

Respecto a los bienes de este hospital sabemos que la dotación original dada por el capitán Díaz Maceda y don Manuel Fiallo sumaba 70,000 pesos. Sin embargo, documentos de finales del xviii reducen la donación del capitán a 14,000 pesos y la de Fiallo a 22,780 pesos. Esta relación dada en 1788 añade que el hospital tuvo otros muchos protectores que le donaron gruesas sumas, entre ellos se cuenta una monja, varios capitanes españoles, señores y señoras de importancia en la localidad y un rico indio. Se afirma que llegó a tener 80,930 pesos, de los cuales se habían perdido ya 15,970 pesos. Los 64,960 pesos restantes, les producían 3,248 pesos anuales, más 800 pesos que cada año se recogían de limosna, daban un total de entradas anuales de 4,048 pesos.¹⁴ Los informes que sacados de los propios libros del hospital se dan con motivo de la visita de fray Pedro Rendón Caballero, difieren en más de 600 pesos anuales, pues los ingresos en él sólo son 2,200 pesos por concepto de rédito de sus bienes y 1,100 pesos por concepto de limosnas. Lo cual suma 3,300 pesos anuales.¹⁵ Según este informe dado al visitador, de 1771 a 1774, las entradas habían sumado 9,813.3½ y las salidas sumaban 9,815.1, lo cual daba un alcance contra el convento de 1.5½.

Ahora bien, los juaninos al dirigirse al visitador se quejaban de que la falta de dinero tenía sumido al hospital en terrible pobreza. Todo lo había, pero todo era malo, desde la comida hasta las medicinas y la ropa.

En medio de estos diferentes informes que nos hacen sospechar la ocultación de bienes por parte de los frailes, hay una opinión de gran peso y es la del obispo de Oaxaca, enviada al virrey. Dice su ilustrísima, que lo declarado por los frailes es falso, que sus entradas ascienden al triple, que tienen suficientes bienes pero que se quejan de falta de fondos para tener el pretexto de salir a coleccionar gruesas limosnas que extraen por medios poco lícitos; el número de enfermos que recibían, afirmaba el obispo, era sólo de seis a ocho, y éstos muy mal atendidos. La conducta de los frailes, añadía, es contraria al estado religioso, y si al tomar a su cargo el hospital, ellos eran los que servían a los enfermos, al finalizar el siglo sucedía lo contrario, pues los frailes se servían de los enfermos para adquirir abundantes limosnas, haciendas y propagar su instituto.¹⁶

¹³ Velasco Ceballos, *Visita y Reforma...*, t. I, p. 78.

¹⁴ AGNM, *Hospitales*, t. 72, exp. 4.

¹⁵ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 94.

¹⁶ AGNM, *Hospitales*, t. 60, exp. 7.

Con esta declaración del obispo llegamos al defecto de las órdenes hospitalarias que ya apuntamos anteriormente, esto es, el dar mayor importancia a la expansión monástica que a la misión misma de las órdenes. Los frailes quieren reclutar adeptos y recabar limosnas para hacer a su orden grande y poderosa. Para conseguirlo no les importa pasar aun sobre las leyes civiles que habían autorizado su establecimiento en América. Así vemos a los juaninos de este hospital olvidar la ley v, título iv, libro i, que reglamentaba la institución y ordenaba que tuviese solamente carácter de hospital y que el fraile que la gobernara se titulase Hermano Mayor. Al olvidar la ley, transformaron el hospital en convento y dieron al director de él el título de Prior. El hospital de Santa Catarina se convirtió entonces en el segundo convento de la orden en la Nueva España, todo lo cual resultaba en perjuicio de los pobres enfermos. Fue por ello que el ilustrísimo Gregorio de Ortigosa, tras enviar su severísimo informe al virrey, trató de refundir (como ya vimos en el tomo i, al hablar del hospital Real de San Cosme y San Damián) en uno, los tres hospitales existentes en la ciudad. Santa Catarina, Nuestra Señora de Guadalupe y San Cosme y San Damián. Los juaninos se defendieron alegando que se pidió la fundación del suyo cuando los otros ya existían y que esto probaba que era necesario, pues los otros no se daban abasto con los numerosos enfermos existentes.¹⁷

Desgraciadamente como ya vimos también, no triunfó la idea del obispo, y la mala atención en los hospitales oaxaqueños continuó.

Al suprimirse las órdenes hospitalarias, la institución fue clausurada. La iglesia sigue abierta al culto.

Los claustros del hospital que por largos años estuvo abandonado, dieron albergue a un mercado público y en tal estado se encuentra en la actualidad.¹⁸

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD San Cristóbal Las Casas, Chis.

Antes de hablar propiamente sobre el hospital de Nuestra Señora de la Caridad de Chiapas, es necesario hacer algunas reflexiones que permitan conocer los nombres que ha tenido la ciudad y la dependencia eclesiástica y civil por la que ha pasado; pues el Estado de Chiapas, es tal vez, el que más modificaciones ha tenido en estos aspectos, desde la conquista hasta nuestros días.

¹⁷ AGNM, *Hospitales*, t. 72, exp. 4.

¹⁸ Pedro Camacho, *Ensayo...*, p. 6.

En el Valle de Hueizacatlán el año de 1528 fundó el capitán Diego de Mazariegos una población a la que dio por título *Villa Real*. Ocho años después, el 7 de marzo de 1536, el rey concedió el título de *Ciudad Real*. A partir de entonces, durante toda la época colonial y en los primeros años de nuestra vida independiente conservó esta denominación. Fue hasta el 25 de julio de 1829 cuando por decreto del gobierno mexicano, se le cambió su nombre, dándosele el de San Cristóbal Las Casas.¹⁹ Tal nombre no era ajeno a Ciudad Real, pues su catedral tenía por titular a este santo y en recuerdo del famoso obispo de Chiapas defensor de los indios, fray Bartolomé de las Casas, se le añadió su apellido. Así, en la actualidad encontramos a la vieja Villa Real, llamándose San Cristóbal las Casas.

Respecto a la jurisdicción civil, Ciudad Real, pertenecía a la Capitanía General de Guatemala y era por tanto a la Audiencia de los confines (fundada en 1543) o Audiencia de Guatemala a quien correspondía su gobierno.²⁰ *

En la jurisdicción eclesiástica la cosa se complicó aún más. Recién fundada la Villa, quedó colocada dentro de la diócesis de Tlaxcala, que llegó a ejercer en ella actos de gobierno, como lo fue la visita pastoral que a su nombre hizo el clérigo don Juan Rebollo en 1535. El año de 1536 en vista de la enorme distancia que separaba a Tlaxcala de Chiapas y en ocasión de haberse erigido el obispado de Guatemala, dispuso el rey que entrase Chiapas dentro de esta diócesis, que se puso a cargo del señor Marroquí.* En 1541 en Sevilla se hizo la erección de la diócesis de Chiapas que comprendió a Soconusco. Allí fue consagrado el primer obispo, fray Juan de Arteaga. Al erigirse la diócesis chiapaneca, quedó como sufragánea de la metropolitana de Sevilla. La parroquia de la Asunción, de Ciudad Real, se convirtió en catedral y se puso bajo la advocación de San Cristóbal. No fue sino hasta 1743, cuando se le hizo sufragánea de la arquidiócesis de México. Sin embargo, en el mismo 1743 se le separó de

¹⁹ Antonio García Cubas, *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico*, p. 47.

²⁰ José Bravo Ugarte, *Historia de México*, t. II, p. 109.

* A la Audiencia de Guatemala correspondía el territorio de Centro América con Chiapas y Soconusco. Yucatán con Cozumel le perteneció sólo hasta 1548 y Tabasco sólo hasta 1550. Sin embargo no por esto puede considerarse Chiapas, como no puede tampoco considerarse Guatemala, fuera de lo que llamamos "Indias Occidentales de la Nueva España". Pues a pesar de que desde tiempos de Pedro de Alvarado (1527) se concedió la gobernación independiente de Guatemala, ésta estaba unida a la Nueva España en multitud de cosas, por ejemplo, algunas veces sus déficits los cubría la Nueva España, y las tropas del virreinato sofocaron varias rebeliones en su territorio, Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 72 a 77.

* Respecto a la erección de la diócesis guatemalteca los historiadores difieren en la fecha. Unos opinan que fue hecha mediante la bula de Paulo III dada en 19 de marzo de 1539, mientras otros afirman que fue dada por dicho papa en 1533.

México al agregarla a la arquidiócesis de Guatemala. Esta era su situación al efectuarse la independencia de México y en tal se mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XIX, en que a instancias del gobierno mexicano, volvió a ser sufragánea de México.²¹

Con estos antecedentes de la capital del Estado de Chiapas, será fácil entender la historia de este hospital, a los no especialistas en cuestiones coloniales.

Las primeras manifestaciones de la obra hospitalaria en Chiapas, se iniciaron en el siglo XVI. Un "buen cristiano" cuyo nombre ignoramos, entregó sus bienes y su persona a la obra. De su propio peculio compró un terreno anexo al convento de los franciscanos y levantó un sencillo edificio, que destinó a hospedería y hospital de pobres, cuyos titulares fueron San Diego y Santa Lucía. Parece ser que la institución llegó a ponerse en servicio y que el fundador mismo atendía a los enfermos y peregrinos. Pero la benéfica obra, si realmente existió debe haber sido sólo por breve tiempo, pues habiendo surgido dificultades con el obispado, el fundador prefirió cerrar su hospital.²² No sabemos las fechas exactas de su erección y clausura, sin embargo podemos situarla entre 1577 y 1594 o sea entre la fecha en que llegaron los franciscanos y levantaron su convento y el año en que el obispo Ubilla informó a la Audiencia de Guatemala que no había en Ciudad Real ningún hospital.

Esto nos introduce ya al segundo intento de obra hospitalaria. Fue el obispo dominico, maestro Andrés de Ubilla (1592-1601) quien comisionó a Baltazar Sánchez, beneficiado de la iglesia catedral de Ciudad Real de Chiapas, para que en su nombre se presentase a la Audiencia de Guatemala, pidiéndole que en vista de no tener la ciudad hospital alguno, ni medios con qué sostenerlo, ordenase al alcalde mayor de ella, les diese un solar donde edificarlo y les otorgase renta en tributos vacos para su manutención. La Audiencia estuvo de acuerdo y ordenó el 11 de julio de 1594, que el alcalde mayor, de conformidad con el obispo, escogiesen sitio para el hospital y que hecho esto, volviesen a acudir a la Audiencia, para que proveyese lo conveniente para su sustento.²³

El asunto empezaba a marchar por buen camino pero por causas que ignoramos se detuvo y el hospital no llegó a fundarse.

En 1635 se hizo el tercer intento. Lo realizó el fraile juanino Juan de San Martín a quien su prelado envió a explorar la posibilidad de fundar en Ciudad Real un hospital. Los juaninos se hallaban en aquellos años en pleno movimiento de expansión, por esto, no es extraño que se lanzasen

²¹ Hipólito Vera Fortino, *Catecismo geográfico...*, p. 79 a 82.

²² Francisco Orozco y Jiménez, *Colección de documentos*, t. I, p. 38-41.

²³ *Ibidem*, t. I, p. 37-38.

a las lejanas y aisladas tierras de Chiapas. El prelado que envió al fraile debe de haber sido el de la casa de México, pues las tierras de Chiapas quedaban comprendidas dentro de la Provincia del Espíritu Santo, que se gobernaba desde México, aunque él puede haber salido del hospital de Guatemala. Al llegar a Chiapas fray Juan de San Martín, se enteró de que no había en toda la región, lugar alguno en que se auxiliase a los pobres enfermos y que había existido ya, al menos jurídicamente un hospital, el de San Diego y Santa Lucía, cuyo edificio estaba abandonado y arruinado, desde hacía más de veinte años. Movi6 instancias el religioso en la Real Audiencia de Guatemala, y en seguida ante el rey. La respuesta, de acuerdo con la política hospitalaria del estado español, tuvo que ser favorable. Orden real llegó conminando al alcalde mayor de Chiapas a dar posesión del viejo hospital de los hermanos de San Juan de Dios. Obedeció el alcalde y el 15 de julio de 1635, cogió de la mano a fray Juan de San Martín y metiólo en el derruido edificio dándole posesión públicamente y ante testigos.²⁴

Tras esto, el fraile se dedicó a conseguir la ayuda pública para reconstruir el edificio y ponerlo pronto en uso. No le fue difícil obtenerla, pues la necesidad que había de la institución era evidente para todo el pueblo. Más de 1,000 pesos reunió y la casa fue con ellos reconstruida. Se empezaron a recibir enfermos, llegando en su ayuda otro juanino que fue, el padre fray Juan Galán.²⁵

La vida de este naciente hospital, se vio interrumpida por dificultades con el obispado. Éste afirmaba que el hermano de San Juan de Dios, había sorprendido a la Audiencia de Guatemala y al rey, diciéndole que el viejo hospital anexo a la ermita de Santa Lucía era una propiedad vaca, pues su fundador le había dejado para hospital y se hallaba abandonada, cosa que era falsa pues la ermita la había edificado un tal Antonio Méndez en terreno del obispado y con la condición de que fuese la catedral. El apoderado de los frailes, Juan Martínez de Farrera alegaba que lo que el cabildo de la catedral sostenía era falso, que no podía probar nunca sus derechos a la ermita y que de cualquier modo por causa de utilidad pública no debería permitirse que se cerrara el hospital. El 30 de mayo de 1636 la Audiencia de Guatemala amparó a la catedral en la posesión de la ermita de San Diego y Santa Lucía, pero ordenó que el hospital siguiese tal y como estaba, prestando servicios en tanto se resolvía algo definitivo.²⁶

²⁴ *Ibidem*, t. p. 38-40.

²⁵ *Ibidem*, t. I, p. 42-48.

²⁶ *Ibidem*, t. I, p. 38-48.

Para echar a los juaninos se emplearon todos los medios, desde amenazas, hasta empellones y finalmente la excomunión.

Desgraciadamente el obispado ganó, y el 15 de junio de 1643 ante el escribano Juan Guirao Becerra se daba posesión de la ermita y casa de Santa Lucía al mayordomo de la catedral, sin contradicción alguna.

Los años pasaban y Ciudad Real seguía sin un hospital estable, hasta que un acto regalista de este autoritario obispo que fue el ilustrísimo doctor don Marcos Bravo de la Serna Manrique, hizo que el monarca español se enterase de que, contrariamente a todas las disposiciones reales, no había allí hospital. La cosa sucedió así: el obispo envió al rey para ayudar a las necesidades de la monarquía, mil pesos provenientes del noveno y medio, que debían emplearse en el hospital de la ciudad, en vista de que no lo había. El rey agradeció su extremado celo pero le devolvió los mil pesos con la orden (17 de dic. de 1679) de que, se restableciera el hospital empleándose en él aquel dinero y que de allí en adelante se sostuviese como debía ser con el noveno y medio.²⁷

En el cabildo del 3 de septiembre de 1680 el obispo presentó real cédula en la que S. M. ordenaba terminantemente la fundación inmediata de un hospital. Los pleitos del obispo con la Audiencia de Guatemala y su muerte ocurrida en el mayor desamparo, en un miserable pueblo²⁸ fueron tal vez las causas de que no se cumpliera la orden.²⁹ No fue sino hasta principios del siglo XVIII cuando logró realizarse la fundación de un hospital estable.

El año de 1708 fue promovido a la diócesis de Chiapas y Zoconusco el ilustrísimo Juan Bautista Álvarez de Toledo, nativo de América, que había visto la luz primera en Guatemala en 1635. Llegó a la Ciudad Real el año de 1710 y pese a lo avanzado de su edad, pues contaba entonces 75 años, fue uno de los obispos más activos y discutidos. Obras de importancia desarrolló en Ciudad Real, que hacen recordarlo, pero al mismo tiempo su ambición por los bienes terrenales fue tal, que lo llevó hasta la extorsión de los indios, llegándose a citar sus tropelías como causa fundamental de la sangrienta sublevación de los tzeltales.³⁰ Transformó el ilustrísimo Álvarez de Toledo, Ciudad Real, al mandarla empedrar, de su propio peculio; fundó una casa de recogidas para recluir en ellas a las mujeres públicas que delinquían y le puso por nombre Santa Rosa de Viterbo.³¹ *

²⁷ Orozco y Jiménez, *Colección de documentos*, op. cit., t. I, p. 48.

²⁸ Fortino Hipólito Vera, *Catecismo Histórico*, p. 90.

²⁹ Orozco y Jiménez, op. cit., t. I, p. 48-49.

³⁰ Manuel B. Trens, *Historia de Chiapas*, cap. IX, p. 143-158.

³¹ *Ibidem*, cap. XI, p. 172.

* Vera afirma que no fue recogimiento de ramerías sino colegio de niñas.

Entre sus obras, una de las que mayor trascendencia tuvieron fue la fundación del hospital. Para instalarlo, el obispo comenzó por comprar un terreno, que había pertenecido al sargento mayor don Pedro de Zavaleta y su mujer doña María Arizmendi, edificando en él el hospital. En seguida compró a la cofradía de la Caridad, su ermita, cementerio, sacristía y anexos que estaban junto al hospital. Pagó el obispo a los cofrades, con un terreno frente a la iglesia de Santo Domingo, materiales de construcción y 1,800 pesos en reales, para que edificasen nueva ermita.³²

De este modo la institución tuvo ya de inmediato su iglesia y cementerio, dos elementos indispensables en un hospital de aquella época.

Pese a que la ermita tenía todo lo necesario al culto, el obispo quiso enriquecerla más, dándole ornamentos, vasos sagrados y otras muchas cosas, pertenecientes a capillas de pueblos abandonados.³³ La iglesia del hospital tenía cinco altares con sus retablos tallados y dorados, en los que había pinturas de diferentes santos. El altar mayor tenía su sagrario para guardar al Santísimo.³⁴

El edificio del hospital se había hecho de adobe por lo cual su resistencia al tiempo fue corta, y hacia 1780 fue necesario reconstruirlo íntegramente, edificándose entonces de cantera.³⁵

Para la erección del hospital, gastó el obispo más de 36,000 pesos, de los cuales 7,000 procedían de obras pías del obispado y 29,000 de la rentas, bienes personales y limosnas conseguidas por el propio fundador.³⁶

El año de 1711 se firmó la escritura de fundación, por la cual el obispo erigió el hospital bajo el título de Nuestra Señora de la Caridad y le hizo donación de todo lo que necesitaba para dar servicio. Entre las diferentes cosas que le dio encontramos: dos esclavos, un negro y una negra y todas las cosas que forman el menaje de un hospital. Doce camas de madera para los enfermos, doce colchones nuevos, veinticuatro almohadas, ochenta camisas, doce colchas de hilo y lana, doce frazadas, doce cobertores de cama, de paño de la Puebla, veinticuatro sillas, seis bacinillas. Además de esto, platones, tazas grandes, escudillas de caldo, saleros "dos bateas grandes, canoas para bañar a los enfermos..." la lista sigue mencionando cajas, sillas, baúles, telas de raso, colgaduras, frascos, en fin mil y una cosas que sirvieron para poner en uso el hospital inmediatamente. Su dotación comprendió también imágenes, entre las cuales estaban: Nuestra Señora de los Dolores, de bulto, con vestuario, una pintura de la

³² Orozco y Jiménez, *Colección de documentos*, t. I, p. 52-54.

³³ *Ibidem*, t. I, p. 50-51.

³⁴ Velasco Ceballos, *Visita y Reforma*, t. I, p. 75-78.

³⁵ Orozco y Jiménez, *Colección de documentos*, t. I, p. 68.

³⁶ *Ibidem*, t. I, p. 55-56.

varias pinturas de santos franciscanos, San Miguel, San Diego de Alcalá, Virgen de Guadalupe, otra de Nuestra Señora la Pobre, de Guatemala, San José, San Sebastián, etc. Finalmente completaban las pinturas, una del rey y otra de la reina de España.³⁷

Firmó su ilustrísima una escritura, el 13 de enero de 1712, por la cual daba al hospital de Santa María de la Caridad, para su sostenimiento, "veinte mil y veinte pesos de principal en varias fincas y personas".³⁸

Además de que la institución contaba con el noveno y medio de los diezmos, obtuvo el fundador que los pueblos de San Bartolomé de los Llanos, Teultepeque, Chilum y Bachajon ayudaran con maíz y chile. Rematándose estas especies en su servicio.³⁹

Para atender al hospital dispuso su ilustrísima llamar nuevamente a los hermanos de San Juan de Dios, haciéndoles donación y entrega del hospital con todo cuanto tenía. Para ello obtuvo el 23 de mayo de 1712 licencia del gobernador y capitán general de Guatemala don Toribio Cosío.⁴⁰

Llegó a Ciudad Real de Chiapas como "primer fundador y operario" fray Salvador González, quien a nombre de la orden de San Juan de Dios, tomó posesión del hospital. Llegaba enviado por el comisario general de la Provincia del Espíritu Santo, reverendo padre fray Francisco Barradas.⁴¹

En manos de los juaninos, el hospital se convirtió en una institución estable, que atendió a numerosos enfermos, hombres y mujeres de todas razas y categorías sociales. Estaba sujeto como todos los hospitales juaninos a las disposiciones de las leyes de la Nueva Recopilación. Tenía una sala para hombres y otra para mujeres, atendida ésta por enfermeras. A partir de 1770 comenzaron las quejas de los frailes en el sentido de que las rentas no eran suficientes para mantener a los enfermos, a ellos y reparar el edificio, que amenazaba ruina.

En el informe juanino al visitador Pedro Rendón Caballero en 1774, se dice que el obispo fundador, dotó al hospital con 2,000 pesos más el noveno y medio de los diezmos que el rey le había concedido. Esto es un error, pues sabemos que la dotación fue de 20,000 pesos más el noveno y medio señalado.

Para estas fechas sus bienes habían bajado a 15,000 pesos que producían 775 pesos anuales más el noveno y medio que les daba 900 pesos anuales. O sea que el hospital tenía cada año 1,675 pesos, con lo cual

³⁷ *Ibidem*, t. I, p. 59-62.

³⁸ Orozco y Jiménez, *Colección de documentos*, t. I, p. 63.

³⁹ *Ibidem*, t. I, p. 55.

⁴⁰ Velasco Geballos, *Visita y Reforma*, *op. cit.*, t. II, p. 92.

⁴¹ Orozco y Jiménez, *op. cit.*, t. I, p. 55-56.

sostenía a seis religiosos y doscientos once enfermos de ambos sexos. Además había una entrada de 80 a 100 pesos anuales provenientes de la limosna pública.⁴²

Volvemos a tener noticias del hospital en 1780, con motivo de la epidemia de viruela y tabardillo que azotó la provincia. Fue entonces el obispo Polanco quien acudió en auxilio de los enfermos y lo hizo a través del hospital, proveyéndolo de ropa, botica, enfermeras, criadas y alimentos.⁴³

Parece ser que a partir de esta época su vida mejoró por la ayuda obispal que abarcó desde la reconstrucción del edificio hasta los medios de sostenimiento.

Del año de 1787 a 1790 siendo prior fray Gregorio de León y Galera, el movimiento de personas y capitales fue como sigue:

| <i>Movimiento de enfermos</i> | <i>Entraron</i> | <i>Salieron</i> | <i>Murieron</i> | <i>Existen</i> |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Hombres de todas calidades | 225 | 179 | 23 | 5 |
| Mujeres de todas calidades | 225 | 182 | 34 | 9 |
| Total de enfermos | 450 | 351 | 57 | 11 |

Liquidación de cuentas

Cargo 4238.6 rls.
data 4454.0

215.2

Años de 1790 a 1793

| <i>Movimiento de enfermos</i> | <i>Entraron</i> | <i>Salieron</i> | <i>Murieron</i> | <i>Existen</i> |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Hombres de todas calidades | 152 | 117 | 32 | 3 |
| Mujeres de todas calidades | 253 | 191 | 53 | 6 |
| Total de enfermos | 405 | 308 | 85 | 9 |

Liquidación de cuentas

Cargo 3130
data 3130

igual 0000⁴⁴

Estos son los últimos datos que tenemos sobre los enfermos y los bienes del hospital.

⁴² Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 92-93.

⁴³ Orozco y Jiménez, *Colección de documentos, op. cit.*, t. I, p. 68.

⁴⁴ *Ibidem*, t. I, p. 68.

En 1793 sabemos que fue nombrado prior fray Juan Manzano y que seis años después volvió a serlo fray Gregorio de León y Galera, que ya para entonces estaba muy anciano, tanto que en 1800 se hizo necesario enviarle un compañero que lo ayudara.

En estas fechas la orden juanina estaba muy escasa de personal y parece ser que en esta institución sólo mantenía dos frailes. El año de 1807 murió en el hospital de Nuestra Señora de la Caridad el último fraile juanino existente en él, fray José Mariano Ortiz.⁴⁵

Pese a que los juaninos desaparecieron, el hospital, al que el vulgo llamaba San Juan de Dios, siguió existiendo. De la pobreza en que se hallaba se ocupó la Sociedad Económica de Chiapas, en cuyo nombre el licenciado José Vives presentó recurso en el cabildo del 3 de abril de 1819 y en otras varias ocasiones, haciendo diversas proposiciones para mejorar su economía. Entre éstas, una era el que se pidiesen limosnas en las ferias de los pueblos circunvecinos y otra que se le diesen los bienes y muebles del hospital de Comitán que no tenía enfermos.⁴⁶

Pero según parece no se logró gran cosa de todo lo que se pretendió y el hospital siguió su vida mediocre y decadente.

Hay en esta época de 1797 a 1811 una sola cosa interesante, la parte que el hospital tuvo en la lucha contra la llamada "epidemia de tiña" (tal vez el mal del pinto), iniciada por el obispo don Fermín José de Fuero y en la cual colaboró con cierta eficacia el ilustre médico español doctor José Mariano Moriño. El obispo llegó hasta convertir su palacio obispal en hospital y conceder indulgencia a los que ayudasen de algún modo a la campaña.

En 1811 pretendió el presidente gobernador y capitán general de Guatemala, iniciar nueva campaña siguiendo el método curativo que Moriño había empleado a su paso por estas tierras, pero aunque se le informó detalladamente de la enfermedad y medicinas para combatirla, se le hizo saber que no tendría éxito porque había dos razones que habían impedido la total desaparición, pese al éxito del método de Moriño, la primera era ¿quién convencería a los indios que debían curarse una enfermedad que no los molestaba mayormente? y la segunda que, si se llegaba a convencerlos ¿dónde estaban los hospitales en que debían recluirse para su curación?⁴⁷ *

⁴⁵ Orozco y Jiménez, *Colección de documentos, op. cit.*, t. 1, p. 72.

⁴⁶ *Ibidem*, t. 1, p. 66-68.

⁴⁷ *Ibidem*, t. 1, p. 72-82.

* Véase para mayores datos todos los documentos de Orozco y Jiménez, t. 1, p. 72-82.

Consumada la Independencia y tras los cambios políticos que a ella siguieron en el Estado de Chiapas, el hospital siguió funcionando en manos de civiles dependiendo de una Junta de Caridad.

En el año de 1869 el gobierno federal dio al del Estado el ex-convento de las monjas Concepcionistas de la Encarnación, para que en él estableciera una escuela de niñas. En vez de ejecutarse así, lo que se hizo fue permutar este edificio con el del hospital en 1874. Esto motivó un pleito, pues el gobierno de Chiapas no había tenido la propiedad del ex-convento, sólo su uso y por otra parte Carlos Thiel y Francisco Lamberger denunciaron ambos edificios como eclesiásticos, para que se les adjudicaran, en cumplimiento de las Leyes de Reforma. Pero afortunadamente consideró el gobierno federal más importante que el interés particular de los denunciantes, el bien común, que reportaba la existencia de un hospital y legalizó la propiedad del hospital sobre su nuevo edificio, reconociéndole además el derecho a sus solares antiguos. Así en lo que fue convento de monjas, el viejo hospital ha seguido funcionando hasta nuestros días. Su capital actual además del edificio y solares es de 24,500 pesos.

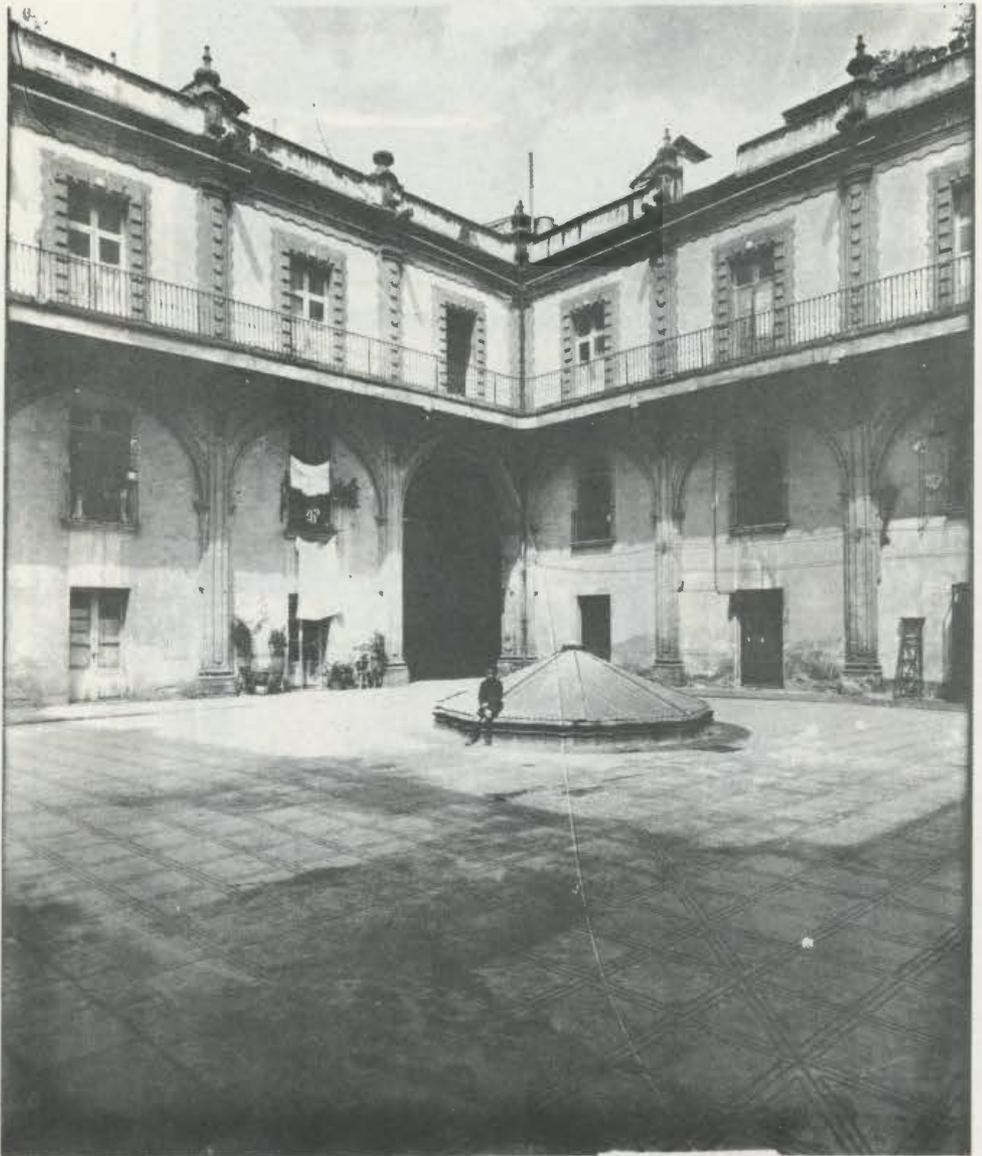
Desde 1942 el hospital quedó comprendido dentro de los Servicios Coordinados de la Federación. Respecto al viejo edificio del hospital de Nuestra Señora de la Caridad o San Juan de Dios, en 1883 el gobierno del Estado lo traspasó al ayuntamiento de la ciudad y éste en 1889 lo vendió a Manuel Carrascosa quien en el mismo mes y año lo vendió a Jorge Wilson y así ha seguido pasando de unos a otros particulares.⁴⁸

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE O SAN JUAN DE DIOS Pachuca, Hgo.

En ese centro minero que fue Pachuca, surgió también, a principios del XVIII, un hospital dedicado a los trabajadores de las minas. Los vecinos, el alcalde, los diputados y los oficiales reales, todos a una, solicitaron del virrey marqués de Casa Fuerte y del arzobispo de México ilustrísimo fray José de Lanciego y Eguilaz, la autorización para tener un hospital de San Juan de Dios en la ciudad.

Autorizó el virrey la fundación el 12 de julio de 1725, sujetándola a la ley v, título iv del libro I, que reglamentaba las actividades de los juaninos. Dio su licencia el arzobispo el 3 de noviembre de 1725, en documento que concretaba los derechos de la jurisdicción eclesiástica sobre la institución.

⁴⁸ Datos tomados del archivo del hospital por el señor licenciado don José Franco a quien damos las gracias.



10. Patio del que fue gran hospital de betlemitas. México, D. F.



12. Hospital e iglesia de Nuestra Señora de Belem en cuya puerta se lee "Antonio Alcalde a la humanidad doliente". Guadalajara, Jal.

Para la erección del hospital no se contaba con más bienes que una capilla llamada de Nuestra Señora de Guadalupe, que iba a ser la iglesia del hospital. Titular que al mismo tiempo pasaba a serlo de toda la institución. Anexo a ella se iba a levantar el hospital. Con el fin de sostenerlo, los mineros se comprometieron a dar "un partido en las minas". Todo lo demás que hiciera falta tendrían que conseguirlo los juaninos de limosna.

Pese a que los frailes sabían que la dotación del hospital era insegura y tal vez insuficiente, se lanzaron a realizar la fundación, fiados en la Divina Providencia. Llegados a Pachuca se dieron a la tarea de recabar limosnas. El pueblo fue generoso con ellos y pronto se pudo construir la enfermería, habitación de los frailes y hasta una nueva iglesia.⁴⁹

¿Por qué no utilizaron los frailes la vieja iglesia que se les daba? No lo sabemos, pero que ellos hicieron una nueva es indudable, pues en la información al visitador lo declararon categóricamente.

Esta iglesia según ese informe de 1774 era bien grande y tenía ocho altares, de los cuales, el mayor tenía un retablo tallado y dorado, los restantes eran altares de lienzo, con buenas pinturas. En todos había santos, estofados y de vestir. Completaban el mobiliario las bancas, púlpitos y confesonarios. La sacristía era amplia y estaba bien provista.⁵⁰ El templo era de una sola nave con planta en forma rectangular. Lo cubría una "bóveda de cañón seguido con lunetas, sostenida por arcos que asientan en pilastras, además de una cúpula semiesférica con pechinas y linternilla". Tenía dos portadas, la una viendo al norte que era la parte lateral de la iglesia y la otra al oriente que era la entrada principal. El piso de la iglesia era de madera.⁵¹

El hospital era una construcción de dos plantas con amplios corredores, patios y jardines. Había en él habitaciones para los frailes, las oficinas propias de todo hospital y solamente una sala de enfermos, pues no se recibían mujeres, por entonces. Todo lo necesario al servicio de los pacientes había en ella, desde camas, colchones y frazadas hasta un altar. Los bienes del hospital en esta época eran dinero colocado a rédito y limosnas. Los 10,000 colocados a censo producían 500 pesos anuales, las limosnas y obvenciones le producían de 1,000 a 1,300 pesos anuales. Por lo que los frailes consideraban tener anualmente 1,700 pesos de ingresos.⁵²

No sabemos exactamente en qué año empezó a funcionar, pero suponemos que fue desde la primera mitad del xviii.

⁴⁹ Velasco Ceballos, *Visita y Reforma*, op. cit., t. II, p. 107-108.

⁵⁰ *Ibidem*, t. II, p. 7-14.

⁵¹ *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo*, t. II, p. 92.

⁵² Velasco Ceballos, op. cit., t. II, p. 107-108.

Anualmente se atendían en el hospital alrededor de doscientos sesenta y dos enfermos.⁵³ El hospital tenía diariamente, catorce encamados.⁵⁴

La orden sostenía para el cuidado de los enfermos de este hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, cuatro religiosos, de los cuales uno era sacerdote. Sin embargo, ellos mismos consideraban que su personal era escaso y pidieron al visitador en 1774 que aumentara su número a seis.

Los servicios que los frailes prestaron a los enfermos fueron eficientes en este hospital. Así lo reconocieron las autoridades civiles, oficiales reales y diputados, de la ciudad de Pachuca, cuando el virrey Bucareli pidió le informasen si era útil allí la existencia de los hermanos de San Juan de Dios. Todos aseguraron que era útil y necesaria su presencia, pues atendían bien a los enfermos y no había razón para quitarlos.

Sin embargo, había algo en que tanto las autoridades del lugar, como el visitador Pedro Rendón Caballero, estuvieron de acuerdo en criticarles, esto es el desorden en el manejo de su contabilidad que redundaba en perjuicio de la economía del hospital. El visitador en 1774 los conminó a poner orden explicándoles pormenorizadamente cómo debían hacerlo. Las autoridades de la ciudad en 1776 pidieron al virrey se les obligase a dar cuentas al gobierno una vez al año.

La vida del hospital se amplió a principios del siglo XIX, con motivo de haberse establecido en él una enfermería de mujeres. Fue el virrey arzobispo Lezama y Beaumont quien la costeó, poniéndose en uso el 8 de septiembre de 1809.

Una sala de mujeres en el hospital era de urgente necesidad. Al establecerla el señor Montes de Oca no quiso que se menoscabase el poco dinero que se tenía para la sección de hombres, dividiéndolo entre las dos salas, por ello fue que a ésta la dotó con capital propio. Así encontramos diversos informes del ministro de la Real Hacienda de Pachuca, en los que dice al ilustrísimo señor virrey que siguiendo sus órdenes ha dado dinero para la sala de mujeres del hospital. Por ejemplo el 20 de enero de 1810 dice que les dio 300 pesos y el 17 de febrero del mismo año informa que ha colocado a censo 18,000 pesos al 6% en favor de la dicha enfermería.

El hospital tenía para estas fechas otras fuentes de ingreso como eran: 20,000 colocados a censo, sobre los bienes del conde de Regla, los impuestos sobre la renta del tabaco y limosnas.

No sabemos a qué grado afectó la vida del hospital la supresión de la orden juanina que decretaron las Cortes de España, pero el hospital siguió funcionando muchos años más. Fue en 1837 cuando se le clausuró. Volvió

⁵³ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 107-108.

⁵⁴ AGNM, *Hospitales*, t. 60, exp. 8.

a abrirse en 1852 y siguió prestando servicios hospitalarios hasta 1869 en que se le cerró definitivamente. Ocurrió que varias destacadas personas de Pachuca pidieron al gobierno, locales para establecer el Instituto Científico y Literario del Estado y la Escuela de Artes y Oficios. El gobernador les concedió para ello el edificio del viejo hospital de San Juan de Dios. Se hicieron las adaptaciones necesarias para ponerlo en uso escolar inmediatamente. Esto empezó a transformar el edificio. Luego en 1877 para establecer allí el observatorio meteorológico se le hicieron nuevas obras. En 1897 se hizo una total transformación del edificio que llegó hasta cambiar la fachada. La capilla fue dividida en dos, haciéndose un piso intermedio a la altura del coro. Finalmente ya en nuestra época se le agregó al sur una nueva construcción dedicada a Escuela Politécnica.⁵⁵

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS Tehuacán, Pue.

El 6 de abril de 1742 los "vecinos y moradores" de Tehuacán, dirigieron una petición al rey, suplicando que les permitiera la fundación de un hospital, pues no había ninguno en la ciudad y sí gran necesidad de él, como lo demostraba la epidemia de matlazáhuatl del año de 1741. Terminaban la petición precisando que querían que dicho hospital fuese atendido por los juaninos.⁵⁶

El presbítero don Andrés de Mesa había dejado por testamento, un terreno y 6,000 pesos para comenzar la construcción de un hospital en un sitio llamado La Laja, entre Jalapa y Veracruz. Nombró albacea testamentario a su hermano el capitán Francisco de Mesa. Éste luchó hasta su muerte por realizarlo, mas no pudiendo, dejó ordenado que al menos se hiciese en Tehuacán. Su viuda, que lo fue Gertrudis de Beristáin, donó otros 6,000 pesos con el mismo fin en 1744. De éstos sólo se obtuvieron 4,000 pues los 2,000 situados en el trapiche de Santa Teresa, perteneciente a sus herederos, no se pudieron cobrar. Enterados los juaninos de los deseos de los vecinos de Tehuacán y sabedores de que había ya terreno y 10,000 pesos, se dirigieron por medio de fray José Alonso Mayoral, comisario general de la orden, al fiscal de la Real Audiencia de México, explicándole que el pueblo, los curas y los alcaldes habían pedido la fundación del hospital de Tehuacán, que había sitio, dinero y que de acuerdo con las reales cédulas (27 de marzo de 1606, 10 de agosto de 1602) y las

⁵⁵ *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo*, t. II, p. 88-92.

⁵⁶ AGNM, *Hospitales*, t. 56, exp. 11.

bulas pontificias, ya estaban autorizados de antemano para fundar hospitales.

El fiscal de la Audiencia estuvo de acuerdo y por ende, el virrey conde de Fuenclara aceptó dar su licencia, que concedió el 14 de abril de 1744. Igual hizo el obispo de Puebla, en cuya jurisdicción iba a erigirse, el 9 de julio de 1744.⁵⁷

No sabemos exactamente en qué año empezó a funcionar pero parece que fue poco después de haberse obtenido las licencias.

El presbítero Juan Gonzalo de Mesa le dio su casa en la cual haciéndose adaptaciones se estableció el hospital, la habitación de los frailes y una pequeña capilla provisional.

Su vida empezó a desarrollarse en medio de gran pobreza. Los vecinos de la ciudad tratando de remediarla le hicieron diversas donaciones que sumaron 800 pesos primero y más tarde, o sea en 1774, 5,200 pesos que puestos a rédito dieron 270 pesos anuales. Esto desde luego no podía alcanzar para sostener a los enfermos, a los frailes y comprar medicinas, por lo que los vecinos dispusieron costear la manutención de los enfermos, distribuyéndose el cargo por días. Sin embargo, el número de vecinos pudientes no alcanzó a cubrir todos los días del mes, sino sólo veinte o veintiuno. Había nueve o diez días en que los enfermos pasaban hambre. Durante cierta época, don Francisco Gil, compadecido de ellos, los alimentó en esos días vacos. El quedar la vida económica del hospital en manos y al arbitrio de la voluntad de ciertos vecinos, hizo que sus servicios fuesen siempre deficientes.

La alimentación de los enfermos, cuando la había, consistía en chocolate y pan como desayuno, caldo, carne y pan por comida, por la noche atole y pan.⁵⁸

En la época de la visita de fray Pedro Rendón el hermano mayor del hospital informó que se sostenían en el hospital doscientos cinco enfermos y de cuatro a seis religiosos anualmente.⁵⁹

Los enfermos atendidos en este hospital eran solamente hombres, de todas clases y razas. A todos se les atendía en la única enfermería que existía. Así estaban juntos infecciosos y heridos.

En cuestión de servicios clínicos prevalecía la misma situación. En los años que siguieron inmediatos a la fundación, tanto los vecinos como los frailes se esmeraron en que los enfermos estuviesen bien atendidos. Treinta años después o sea hacia 1775 lo encontramos en absoluta decadencia: la cosa se había acentuado a causa del prior fray Francisco Quiñones.

⁵⁷ AGNM, *Hospitales*, t. 74, exp. 3 y 56, exp. 12.

⁵⁸ AGNM, *Hospitales*, t. 74, exp. 3.

⁵⁹ Velasco Ceballos, *Visita y Reforma*, op. cit., t. II, p. 108.

Este fue un fraile típico de la época de relajación. Dilapidaba las limosnas, dejando a los enfermos sin alimentos ni medicinas. Había empeñado los vasos sagrados y no se administraban los sacramentos a los enfermos. En cambio había abierto juego público en el hospital y pasaban el tiempo en embriagueces y otros escandalosos vicios. Esto desde luego llamó la atención de los buenos vecinos y autoridades, quienes se quejaron al visitador Pedro Rendón Caballero. Fray Francisco Quiñones y sus frailes fueron separados del hospital, que se puso en manos de tres frailes, que fueron llevados de otro hospital a Tehuacán.⁶⁰ La situación cambió radicalmente pero siguió existiendo en él el grave problema de la pobreza.

En esta segunda época del hospital hay un serio intento por mejorar totalmente los servicios, comenzando por la reconstrucción del edificio. En 1790 se inician las obras que abarcan: la reedificación de la iglesia y del hospital. Los trabajos quedaron a cargo de Joaquín Quintero, maestro mayor de la ciudad, quien hizo los planos y calculó a la obra un costo de 25,000.⁶¹

Los vecinos prometieron ayuda y los frailes se apresuraron a pedir permiso para colectar limosnas en todos los pueblos a los que el hospital favorecía, o sea no sólo en Tehuacán, sino en los que quedaban en el camino a Veracruz, Oaxaca y la Mixteca. También planearon una rifa de a medio real el billete. Pero resultó que al pedir la licencia las autoridades se enteraron de que se estaba haciendo una iglesia y un hospital sin autorización alguna y suspendieron la obra el 3 de septiembre de 1791. Se acudió al rey, se enviaron papeles informativos, consiguiéndose finalmente la real cédula del 16 de mayo de 1792, dada en Aranjuez, por medio de la cual el rey autorizó que se recogieran limosnas y se prosiguiese la obra. Su majestad ponía solamente dos requisitos: que la iglesia fuera modesta, pero decente, para que en ella pudiese estar el Santísimo y que al concluirse las obras, no se pidiese más limosna.⁶²

Aunque no tenemos datos precisos sobre cuándo se concluyeron las obras, sabemos que para la fecha en que se realizó nuestra independencia, el hospital estaba en uso, lo mismo que la parte de residencia de los juaninos, la capilla e inclusive el panteón.

La orden dimanada de las Cortes Españolas respecto a la supresión de las órdenes hospitalarias en octubre de 1820 no afectó de inmediato a los juaninos, como tampoco se cumplió la del 21 de febrero de 1821 que ordenaba a los ayuntamientos se hiciesen cargo de los hospitales apoderándose de los bienes que les pertenecían para su administración y ser-

⁶⁰ AGNM, *Hospitales*, t. 74, exp. 3.

⁶¹ AGNM, *Hospitales*, t. 56, exp. 12.

⁶² AGNM, *Hospitales*, t. 56, exp. 12.

vicio de las instituciones. La razón de esto fue el temor de favorecer con ello a la independencia. Una vez realizada ésta, el ayuntamiento de Tehuacán se encontró en 1722 con que el anciano fray José María Rivera, último juanino que había en el hospital lo había ya abandonado a causa de una enfermedad mental. No hubo entonces más remedio que el que pasase al cuidado del municipio. Todos los ornamentos, vasos sagrados y demás objetos que se utilizaban en los servicios del culto, de la capilla se trasladaron a la capilla del cabildo en la que se siguió celebrando por muchos años la fiesta de San Juan de Dios, que costeaba el propio ayuntamiento.⁶³

El hospital siguió funcionando a cargo del mismo ayuntamiento y aunque en cierta ocasión los franciscanos pidieron se les diese el convento de San Juan de Dios, se les negó en virtud de que éste no era propiamente tal sino hospital que no se podía suprimir.⁶⁴

Finalmente el mismo año de 1822 el panteón privado de la institución fue convertido en panteón municipal.⁶⁵

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES O SAN JUAN DE DIOS Izúcar, Pue.

El vecindario del pueblo de Izúcar, Puebla, que se hallaba compuesto por españoles e indios, se puso de acuerdo para realizar la fundación de un hospital que estuviese a cargo de los hermanos de San Juan de Dios. Los jueces y curas del pueblo los apoyaron en su pretensión.

Dos licencias necesitaban, la del virrey y la del obispo de Puebla y una aceptación, la del padre comisario de la orden de San Juan de Dios. Las razones que daban para desear la fundación era que no había en Izúcar hospital alguno, ni había médicos, ni medicinas, ni nadie que amparase a los indios enfermos. En los escritos que el cura fray Salvador Arratiá, el prior del convento de Santo Domingo, fray Domingo Antonio Carranza, el gobernador, los alcaldes y regidores dirigieron a las autoridades, se hacía especial mención del desamparo en que habían muerto los indios a causa de las epidemias.

Varios vecinos ricos del pueblo, erogando diversas cantidades, lograron reunir 8,000 para la erección del hospital.⁶⁶ Las solicitudes se enviaron al comisario de la orden Juanina, quien aceptó enviar cuatro religio-

⁶³ J. Paredes Colín. *Apuntes Históricas de la Ciudad de Tehuacán*, p. 175.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 177.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 174.

⁶⁶ AGNM, *Hospitales*, t. 61, exp. 2.

sos para dedicarse al cuidado de los enfermos, dar con el dinero reunido, servicio para ocho camas y someterse a las disposiciones sobre hospitales juaninos contenidas en la ley v, título iv, libro 1º de la Nueva Recopilación.⁶⁷

El 5 de junio de 1743 el virrey don Francisco de Güemes y Horcasitas concedió la licencia, aceptando que quedase a cargo de los frailes, pero advirtiéndole que no debía ser como lo deseaba el comisario de la orden, convento-hospital, sino solamente hospital y que el título de quien lo gobernara debía ser el de hermano mayor y no prior. Concedió el virrey permiso para que tuviese iglesia propia y ordenó finalmente que los capitales reunidos se colocasen en una sola finca para su más fácil administración.

El 23 de julio del mismo año de 1748 el ilustrísimo señor don Pantaleón Álvarez y Abreu, obispo de Puebla, concedió en la ciudad de Tehuacán su licencia de acuerdo con las disposiciones del virrey, añadiendo además órdenes que atañían a su jurisdicción, como lo fueron, el que la gente que teniendo dinero muriera en el hospital pagara al párroco derechos de entierro y que el capellán que fuese del hospital supiese hablar castellano y mexicano, puesto que indios principalmente, se iban a atender allí.

Desde el 30 de mayo, el comisario juanino, al aceptar que sus hermanos hicieran la fundación, había nombrado a fray Blas de Sandoval, para que realizase los trámites necesarios. Fray Blas, teniendo ya las licencias del virrey, arzobispo y comisario, se presentó el 6 de agosto del dicho 1748, ante el alcalde mayor de Izúcar. Allí se organizó inmediatamente una solemne ceremonia que se inició frente a las casas reales. Se citó al pueblo "con banderas caxas y clarines" y ya reunido fueron autoridades, frailes y vecinos, hacia el sitio donado para hospital y llegados allí "el alcalde mayor y el aguacil mayor lo tomaron (a fray Blas) de las manos y dijeron que en nombre de S. M. (que Dios guarde) sin perjuicio de tercero le daban y dieron a dicha religión de Señor San Juan de Dios y en su nombre a su Paternidad, posesión..." "En cuya señal y acto de posesión el dicho reverendo padre arrancó yervas, mudó piedras de un lado a otro..." "con lo cual quedó dicha religión en posesión, la que tomó quieta y pacíficamente sin contradicción alguna".⁶⁸

Pronto se iniciaron las obras de edificación del hospital y en cuanto fue concluido, empezaron los frailes a ejercer su caritativo ministerio.

La iglesia se quedó a medio hacer. El hospital sí se concluyó, pero debe

⁶⁷ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 90-91.

⁶⁸ AGNM, *Hospitales*, t. 62, exp. 3 y 14.

haber sido como todas las construcciones del pueblo, de adobe y por tanto poco resistente, pues hacia 1770 se hallaba en ruinas. Los vecinos atribuían esto al descuido en que los frailes tenían a la institución, pues nunca se ocupaban en hacerle obras de conservación.⁶⁹

Hacia 1784 las cosas cambiaron, hubo un juanino, fray Juan Fernández que se propuso poner en orden las cosas. Reparó todo el hospital e hizo el hermoso templo que aun existe.⁷⁰

En 1792 el hospital estaba nuevamente cayéndose. Los vecinos decían en la solicitud de licencia para rehacerlo, que no era más que "una cuadra ruinoso". Para reconstruirlo cooperaron todos los vecinos, se dividió el pueblo en dos zonas y en cada una se nombró un jefe encargado de recoger limosnas. También las mujeres colaboraron activamente, parecía, dicen, una competencia por dar más y más al hospital. Así se reunió poco a poco cal, arena, madera y piedra, en fin los materiales que se necesitaban para la construcción. Sin embargo, no eran aún suficientes, porque el pueblo era pobre. Entonces se organizaron corridas de toros en las calles (sin matar al toro, y los toreros eran los vaqueros de la región), representaciones de comedias y mogigatas, para recabar fondos. Esto, en medio de las protestas escandalizadas de los franciscanos, que las tachaban de "execrables pecados".⁷¹

Como recordaremos, fue compromiso contraído por los juaninos desde la fundación del hospital, mantener en servicio ocho camas. En algunas épocas lo cumplieron, en otras no, por la pobreza de la institución, como demostraremos más adelante. En el informe dado al visitador fray Pedro Rendón Caballero, dice el hermano mayor fray Pedro Velázquez que, de 1771 a 1774 habían atendido cien enfermos, de los cuales dieciocho habían muerto.⁷²

Hay una información del subdelegado de Izúcar al virrey en la que dice que de 1775 a 1792 habíanse recibido tres mil seiscientos cuarenta y siete enfermos de los cuales habían sanado dos mil novecientos cincuenta y seis y muerto seiscientos noventa y uno⁷³ o sea que el promedio anual de enfermos atendidos considerados en diecisiete años era de doscientos catorce y fracción.

Tal vez este aumento en número de personas atendidas en el hospital fue lo que hizo en 1792 que todo el pueblo se interesara en rehacer el ruinoso edificio. Respecto del servicio a los enfermos, la orden juanina sos-

⁶⁹ AGNM, *Hospitales*, t. 60, exp. 4.

⁷⁰ AGNM, *Hospitales*, t. 49, exp. 8.

⁷¹ AGNM, *Hospitales*, t. 62, exp. 3-14.

⁷² Velasco Ceballos, *Visita y Reforma*, op. cit., t. I, p. 56-59.

⁷³ AGNM, *Hospitales*, t. 62, exp. 3.

tuvo primero los cuatro frailes prometidos, éstos en 1774 se habían reducido a dos,⁷⁴ y a veces sólo había uno.⁷⁵

Hubo épocas de buena atención, cuando había suficientes frailes y cuando entre ellos había buenos médicos, por ejemplo el padre fray Pedro Velázquez en 1774 y fray Juan Antonio Fernández en 1784. Ambos frailes ejercían la profesión médica también fuera del hospital, pues como no había médicos, ni medicinas fuera de él, los frailes eran los médicos de toda la región proporcionando también las medicinas dentro y fuera del hospital. Por estas razones, la salida de los frailes tenía ventajas para el pueblo pero también la desventaja de que dejaban abandonados a los enfermos del hospital. De ello se quejaron los vecinos quienes decían, en 1775, que generalmente no había ningún fraile en el hospital, pues todos salían, dejando sólo para atender a los enfermos a un mozo "que les untaba las medicinas". La salida de los frailes para atender enfermos particulares servía también como fuente de ingresos del hospital. Como tal la había tomado hacia 1775 fray Pedro Velázquez, tanto que el visitador fray Pedro Rendón Caballero tuvo que llamarle la atención, pues no le pareció que los déficits del hospital se pagaran con la constante cura a personas ricas. Fray Juan Antonio Fernández en cambio parece que supo guardar el equilibrio debido y tenía su labor como un ministerio de caridad ante todo. Atendía a sus enfermos en el hospital y ya vimos arriba que a él se debió la restauración del edificio y su hermosísima iglesia con su portada churriguera hecha toda con adobe y argamasa.

Atendía a los pobres que no podían asistir a él, saliendo entonces a visitarlos en sus casas, sin despreciar tampoco a los ricos que sufrían. Fray Juan Antonio fue el fraile más querido y apreciado por los lugareños, pues a sus virtudes de religioso añadía profunda "instrucción médica y quirúrgica".⁷⁶

Economía hospitalaria

El gran obstáculo para un buen servicio en el hospital fue siempre la pobreza, que se aumentó cuando estuvo atendido por frailes relajados. Hubo por ejemplo entre éstos uno que se jugó (y perdió naturalmente) 1,000.00 pesos que le habían donado al hospital. Cantidad que en aquellos tiempos era muy alta.⁷⁷

⁷⁴ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 90-91.

⁷⁵ AGNM, *Hospitales*, t. 60, exp. 4.

⁷⁶ AGNM, *Hospitales*, t. 60, exp. 4; t. 49, exp. 8. Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. I, p. 56 59.

⁷⁷ AGNM, *Hospitales*, t. 60, exp. 4. "Informe del Cura..."

En el informe dado al visitador padre Rendón Caballero, se hace el siguiente balance:

| | |
|---------------------------------------|---------------------|
| de 1771 a 17774 la Data había sido de | 1486.2 |
| el Cargo había sido de | 1330.6 |
| Alcance contra el Convento | 155.4 ⁷⁸ |

Déficit que el padre Velázquez cubría como dijimos, con las pagas de ricos.

Al hacerse la exposición resumida de todos los informes de hospitales juaninos, los frailes atribuyen a éste 136.00 pesos de renta y 90.00 de limosnas.

El informe del cura dado al virrey Revillagigedo en la misma época 1771-1775, consigna datos semejantes. Producto de bienes del hospital anuales, 140.00 pesos, más rentas de unas casillas y las limosnas que producen de 60.00 a 70.00 pesos. Si a estas cortas rentas añadimos la necesidad de constantes reparos al hospital, entenderemos por qué aunque había ocho camas a veces sólo se recibían tres enfermos.⁷⁹ Por eso fue también que en 1792, cuando el pueblo en masa se aprestó a reconstruir su hospital se iniciaron instancias para dotarlo de mayores bienes. El gobierno virreinal pidió al sub-delegado de Izúcar le informara qué arbitrios, de los que tenía el pueblo, se podían tomar para sostenerlo. Tras los informes respectivos se aprobó por decreto del 20 de febrero de 1794 que se colectasen limosnas y se le diese el impuesto de medio real que pagaba cada puesto del tianguis, a más del ingreso de los pilones de cada tienda.⁸⁰

El hospital reconstruido ya y con una mejor dotación pudo proseguir con más eficientes servicios. Así lo encontró el siglo XIX.

Actualmente está funcionando hace poco años se le reparó habilitándolo de buena sala de operaciones.

⁷⁸ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. p. 56-59.

⁷⁹ AGNM, *Hospitales*, t. 60, exp. 4.

⁸⁰ AGNM, *Hospitales*, t. 62, exp. 3 y 10.

EXPANSIÓN DE LOS HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS EN EL SIGLO XVIII

N. S. de los Desamparados
o San Juan de Dios. Méxi-
co, D. F.

Sta. Catarina Mártir o San Juan de Dios.
Oaxaca, Oax., 1702.

Ntra. Sra. de la Caridad
San Cristóbal Las Casas, Chiapas, 1712.

San Lázaro
México, D. F., 1721.

Ntra. Sra. de Guadalupe
Pachuca, Hidalgo, 1725.

Ntra. Sra. de la Concepción
Atlixco, Puebla, 1731.

San Juan de Dios
Tehuacán, Puebla, hacia 1744.

Ntra. Sra. de los Dolores
Izúcar, Puebla, hacia 1748.

Estos hospitales se suman a los ya mencionados del siglo anterior.

